

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 50005202025 DE 2025			
INFORME PERIODICO 02			
1. Datos generales			
Período del informe (fecha de inicio de la ejecución hasta la terminación del plazo)	ATENCIÓN DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	Número de contrato/convenio:	50005202025
Tipo de contrato/convenio:	DE APOORTE	Fecha suscripción contrato/convenio en las plataformas CCE:	30/12/2025
Valor Inicial del contrato/convenio	\$ 1.108.810.206,00	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	31/07/2026
		Plazo de Ejecución Final (hasta cuándo): De conformidad con la última prórroga	31/07/2026
Objeto:	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD, MEDIANTE ACCIONES INTERSECTORIALES INTENCIONADAS, RELACIONADAS Y EFECTIVAS QUE CONTRIBUYAN CON EL FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS PROTECTORES Y LA GARANTÍA DE SUS DERECHOS, ASÍ COMO LA TRANSFORMACIÓN DE IMAGINARIOS QUE SEGREGAN, EXCLUYEN O DISCRIMINAN EN LOS DIFERENTES CONTEXTOS DONDE TRANSCURREN SUS VIDAS.		
Alcance del objeto (si aplica)	NO APLICA		
2. Datos supervisor			
Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN MISIONAL		
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	INGRID LORENA RAMÍREZ ARIAS	Fecha en la que realiza la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	30/12/2026 AL 02/02/2026
	MARIELA GÓMEZ CORREDOR		03/02/2026 AL 22/02/2026
	INGRID LORENA RAMÍREZ ARIAS		23/02/2026
Nombre y cargo Supervisor ICBF (designación supervisión)	INGRID LORENA RAMÍREZ ARIAS		23/02/2026
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)		Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores (*)		Cargos de otros supervisores	
3. Datos contratista			
Nombre Contratista:	ASOCIACIÓN DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE VILLAVICENCIO	Cédula o NIT:	892.099.299 - 7
Dirección:	CARRERA 42 No 37 - 92 BARRIO BARZAL ALTO	Correo electrónico:	ceecio@gmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	ADRIANA ACOSTA HERRERA	Identificación:	51.958.645
Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (I):			
Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar			
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (I):			
4. Plazo de duración del contrato/convenio			
Fecha inicio del contrato/convenio:	30/12/2025	Fecha de terminación inicial:	31/07/2026
Fecha aprobación pólizas:	31/12/2025	Fecha expedición R.P.:	17/12/2025
Fecha acta de inicio (si aplica):	30/12/2025		
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	NO APLICA	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	NO APLICA
Fecha aprobación póliza de la prórroga:			
5. Información presupuestal			
Valor Inicial del contrato/convenio	\$ 1.108.810.206,00		
Aporte ICBF	\$ 1.108.810.206,00		
Aporte Contratista (si aplica)	\$ -		
No. de CDP:	67825	Fecha CDP:	17/12/2025
No. de VF (si aplica)	VF_03_METLA	Fecha VF:	16/12/2025
No. de RP:	3626	Fecha RP:	27/12/2025
No. de RP:	290425	Fecha RP:	27/12/2025
Valor de CDP:	\$ 7.974.246,00	Valor de VF:	\$ 1.100.835.980,00
		Valor de RP:	\$ 1.100.835.980,00
		Valor de RP:	\$ 7.974.246,00
(+*) ADICIONES			
Fecha Documento Adición:	N/A	Valor Adición:	\$ -
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:			
No. CDP Adición:	N/A	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	Valor CDP Adición: \$ -
No. de RP Adición:	N/A	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	Valor RP Adición: \$ -
Valor adición aporte contratista:	\$ -		
Fecha aprobación póliza de la adición	N/A		
(-) DISMINUCIONES			
Fecha Documento Disminución:	N/A	Valor disminución:	
Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:			
No. CDP disminución:	N/A	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución:	Valor CDP disminución:
No. de RP disminución:	N/A	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución:	Valor RP disminución:
Valor disminución aporte contratista:			
Fecha aprobación póliza de la disminución			
Fecha Documento Disminución:		Valor disminución:	
No. CDP disminución:	02/05/2025	Valor CDP disminución:	\$ -
	Operación 18/11/2025		



No. de RP disminución :	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	15/05/2025 Operación 04/18/2025	Valor RP disminución :	\$	-																					
Valor disminución aporte contratista:																										
Fecha aprobación póliza de la disminución																										
Se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.																										
(n) VALOR TOTAL (después de modificaciones) \$ 1.108.810.206,00																										
Valor anticipo (si aplica):		N/A	Fecha pago anticipo (si aplica):																							
Porcentaje amortización (si aplica):			Periodo facturado:																							
Forma de Pago:																										
8. FORMA DE PAGO. Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 1) Informe mensual sobre la prestación del servicio en el formato establecido según la Guía Operativa vigente. 2) Planilla de participantes atendidos. 3) Certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados. 4) Reporte de cargue en el sistema de información que defina el ICBF. 5) Informe de seguimiento financiero mensual de Ingresos y Gastos. 6) Certificado de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, pago a proveedores y contratistas. 7) Certificación emitida por el Revisor Fiscal, Contador o representante legal según sea el caso sobre el cumplimiento de pago al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.																										
6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)																										
El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/ convenio No. 50005202025 NO existió contratación Derivada.																										
<table><tr><th>No. de Contrato/convenio</th><th>Objeto del contrato/convenio</th><th>Fecha de inicio del contrato/convenio</th><th>Plazo del contrato/convenio</th><th>Valor total del contrato/convenio</th><th>Fecha de liquidación</th><th>Certificación del contratista</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>						No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista														
No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista																				
Este aparte debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.																										
7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor																										
Periodo certificado		Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte		Observaciones																				
ETAPA DE ALISTAMIENTO ENERO 2026			\$ 25.768.109,00	Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - 6.37 CUENTA DE COBRO 1. CONTRATO 5202025 ENERO 2026																						
ETAPA DE ATENCION ENERO 2026			\$ 72.855.180,00	Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - 7.23 CUENTA DE COBRO 2. CONTRATO 5202025 ENERO 2026																						
TOTAL			\$ 98.623.289																							
8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera																										
Número de pagos/desembolsos, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)		Ubicación del documento soporte																				
1	\$ 25.768.109,00	9/03/2026	65769026	RUBROS DEL GASTO INEJECUTADOS EN LA ETAPA DE ATENCIÓN EN TALENTO HUMANO - DOTACIÓN - GASTOS OPERATIVOS - UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES EN AMBIENTES SANOS - GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF.																						
2	\$ 72.855.180,00	9/03/2026	65769226	RUBROS DEL GASTO INEJECUTADOS EN LA ETAPA DE ATENCIÓN EN TALENTO HUMANO - DOTACIÓN - GASTOS OPERATIVOS - UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES EN AMBIENTES SANOS - GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF.																						
TOTALES	\$ 98.623.289,00																									
9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)																										
Fecha Descuento/Liberación/Reducción		Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción																							
N/A																										
N/A																										
TOTAL																										
10. Reintegros efectuados (si aplica)																										
Tipo de Reintegro		Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro																					
Rendimiento Financiero																										
TOTAL		\$	-																							
Fecha de la certificación del cliente de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros)																										
N/A		Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros)		BANCOLOMBIA																						
* Para el informe final, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.																										
Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.																										
Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista en los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio " CERO (\$0)".																										
11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)																										
Concepto		Valor																								
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:		\$ 1.108.810.206,00																								
VALOR APOORTE ICBF:		\$ 1.108.810.206,00																								
VALOR APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)		\$ 0,00																								
VALOR TOTAL ADICIONES		\$ 0,00																								
VALOR ADICIÓN APOORTE ICBF:		\$ 0,00																								
VALOR ADICIÓN APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)		\$ 0,00																								
VALOR TOTAL REDUCCIONES		\$ 0,00																								
VALOR REDUCCIÓN APOORTE ICBF:		\$ -																								
VALOR REDUCCIÓN APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)		\$ 0,00																								
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO		\$ 1.108.810.206,00																								
VALOR TOTAL APOORTE ICBF:		\$ 1.108.810.206,00																								
VALOR TOTAL APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)		\$ 0,00																								
VALOR TOTAL EJECUTADO:		\$ 98.623.289,00																								
VALOR EJECUTADO APOORTE ICBF:		\$ 98.623.289,00																								
VALOR EJECUTADO APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)		\$ 0,00																								
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:		\$ 98.623.289,00																								
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APOORTE DEL ICBF:		\$ 0,00																								
VALOR NO EJECUTADO APOORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)		\$ 0,00																								
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:		\$ 1.010.186.917,00																								
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF		\$ 0,00																								
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF		\$ 0,00																								
Notas Financieras																										
Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguientes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :																										
Saldo a liberar:		NO APLICA																								

Estado de los recursos a liberar:	NO APLICA
Saldos pendientes por pagar	3. Que el valor a pagar a favor de ASOCIACIÓN DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE VILLAVICENCIO corresponde a la suma de MIL DIEZ MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE MCTE (\$1.010.186.917) por concepto de SALDO POR EJECUTAR CA No 50005202025.
Estado de los recursos reintegrados:	4. Que, de conformidad con el Documento de recaudo de ingresos presupuestales remitido por el Tesorero de la Regional Meta del ICBF durante la ejecución del contrato se señala la consignación de los rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria asociada al contrato.
Compensación por sanción impuesta al contratista	NO APLICA

Fecha estado de cuenta 12/03/2026

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO 620-74-994000014220	0	27/12/2025	31/07/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				27/12/2025	31/07/2026
CALIDAD DEL SERVICIO				27/12/2025	31/07/2026
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES				27/12/2025	31/01/2027
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	RCE 620-47-994000059525	0	0	27/12/2025	31/07/2029
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES				27/12/2025	31/01/2027

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)		N/A				
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total	N/A				
	Parcial	N/A				
Caducidad. (art. 14, 18, Ley 1150 de 2007)		N/A				

14. Cumplimiento de Obligaciones

VI. OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA ASOCIADAS A LOS EJES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

EJE DE CALIDAD:

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	SI	Ninguna	Informe de Alistamiento: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OGC 15. Etapa de Alistamiento 2026. Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	El operador anexo esta informacion con el informe de etapa de alistamiento.
2. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para la operación de los servicios contratados.	SI	Ninguna	Informe de Alistamiento: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos SIGE. Calidad 2. Etapa de alistamiento enero 2026" Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	El operador anexo esta informacion con el informe de etapa de alistamiento.
3. Entregar los resultados de la percepción del usuario frente a la prestación del servicio misional.	N/A	Ninguna	Ninguna	Se debe aplicar al cumplimiento del 50% del proceso de atención.
4. Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación del servicio.	N/A	Ninguna	Ninguna	En el mes de enero 2026 no se identificaron acción de mejora en la prestación del servicio.
5. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	El operador anexa las siguientes evidencias que soportan el cumplimiento del procedimiento correspondiente a la recepción, tratamiento y respuesta de PQRS en el mes de febrero. Anexo 1. Acta apertura Buzon de sugerencias Anexo 2. Acta Seguimiento Buzon de sugerencias	Informe de Atención febrero 2026: Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos. Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos SIGE. Calidad 5. Etapa de atencion febrero 2026"	Ninguna
6. Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual cuenten con certificaciones iniciales de calibración y verificaciones intermedias.	SI	El operador remite soporte de las verificaciones intermedias realizadas a los equipos de medición.	Informe de Atención enero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos SIGE. Calidad 6. Etapa de atencion febrero 2026" Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Ninguna
7. Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	N/A	Ninguna	Ninguna	No aplica debido a que el operador utiliza los formatos establecidos por el ICBF para el desarrollo del servicio.

EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información, enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente durante la ejecución del contrato.	SI	Ninguna	Informe de Atención enero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos SIGE. Seguridad información 1. Etapa de atencion enero 2026" Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	El operador anexo esta informacion con el informe de atencion del mes de enero.
2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato convenio.	SI	Ninguna	Informe de Alistamiento: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos SIGE. Seguridad información 2. Etapa de alistamiento enero 2026 Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	El operador remito esta informacion con informe de etapa de alistamiento.



3.Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato.	SI	Ninguna	Informe de Alistamiento: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos SIGE. Seguridad información 3. Etapa de alistamiento enero 2026 Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	El operador remito esta informacion con informe de etapa de alistamiento.
4.Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del objeto establecido.	SI	El operador remite certificación con fecha del 27 de febrero de 2026 donde indica que "el Centro de Educación Especial de Villavieciente (CEE) deja constancia mediante la presente acta que, a la fecha, no se han presentado incidentes, brechas, pérdidas, accesos no autorizados o vulneraciones relacionadas con la seguridad de la información en el manejo, almacenamiento o transmisión de datos institucionales, administrativos o de los beneficiarios atendidos por la institución. Así mismo, se certifica que el Centro de Educación Especial de Villavieciente (CEE) continúa implementando y manteniendo de manera constante todas las medidas de control, prevención y mitigación establecidas en su política interna de seguridad de la información, incluyendo entre otras: • Control de acceso físico y digital a la información. • Uso de contraseñas seguras y dispositivos institucionales. • Copias de respaldo de la información crítica. • Capacitación periódica al personal sobre buenas prácticas en seguridad de la información. • Cumplimiento de las disposiciones legales en materia de protección de datos personales (Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias).	Informe de Atención febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos SIGE. Seguridad información 4. Etapa de atecion febrero 2026" Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Ninguna
5.Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	SI	El operador anexa el Plan de Recuperación y de Contingencias.	Informe de Atención febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos SIGE. Seguridad información 5. Etapa de atecion febrero 2026" Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Ninguna
EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1.Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, o a la norma que adicione, modifique o sustituya, y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato y la normatividad vigente.	SI	Ninguna	Informe de Alistamiento Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos SIGE. SG-SST 1. Etapa de Alistamiento 2026. Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	El operador anexo el soporte con informe de etapa de alistamiento.
2.Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.	SI	El operador anexa Matriz identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles contemplando los lugares de trabajo en donde se desarrollarán las actividades: Anexo 1. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. Anexo 2. Acta Matriz de Riesgos28 de febrero de 2026.	Informe de Atención febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos SIGE. SG-SST 2. Etapa de Atención febrero 2026 Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Ninguna
3.Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Ninguna	Informe de Alistamiento Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos SIGE. SG-SST 3. Etapa de Alistamiento 2026. Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	El operador anexo con Informe de etapa de alistamiento acta de inducción en materia de seguridad y salud en el trabajo con fecha del 12 de enero de 2026. Para la etapa de atención mes de febrero no se presentaron novedades relacionadas con vinculación de personal nuevo.
4.Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato los elementos de protección personal y ropa de trabajo requerida para la realización de sus actividades.	SI	El operador anexa la siguiente evidencia que soportan el cumplimiento de la presente obligación: Anexo 1. Matriz elementos protección personal. Anexo 2. Formato entrega de elementos de protección personal Anexo 3. Acta entrega elemento protección personal 27 de febrero 2026	Informe de Atención febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos SIGE. SG-SST 4. Etapa de Atención febrero 2026. Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Ninguna
5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato.	SI	Ninguna	Informe de Alistamiento Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos SIGE. SG-SST 5. Etapa de Alistamiento 2026. Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	El operador allego con informe de etapa de alistamiento esta evidencia.
6.Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	El operador allego las siguientes evidencias: Anexo 1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Anexo 2. Acta de reunion brigada con fecha del 28 de febrero 2026 Anexo 3. MEDEVAD y Flujograma	Informe de Atención Febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos SIGE. SG-SST 6. Etapa de Atención febrero 2026. Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Ninguna
EJE AMBIENTAL				
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad.	SI	El operador anexa las siguientes evidencias que soportan el cumplimiento de la presente obligación: Anexo 1. Certificado cumplimiento politica ambiental Anexo 2. cumplimiento buenas practicas ambientales En estos formatos se describen las buenas prácticas ambientales implementadas junto con registro fotográfico.	Informe de Atención Febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos SIGE. Ambiental 1. Etapa de alistamiento febrero 2026. Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Ninguna
2.Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	SI	El operador allego las siguientes evidencias: Anexo 1: Formato Certificación Productos, Empaques y Materiales Amigables con fecha del mes de febrero de 2026. Anexo 2: Fichas técnicas	Informe de Atención Febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos SIGE. Ambiental 2. Etapa de Atención febrero 2026. Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Ninguna
3.Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	El operador anexa las siguientes evidencias que soportan el cumplimiento de la presente obligación: Anexo 1. Matriz de compatibilidad de productos químicos. Anexo 2. Formato control de productos químicos y de aseo. Anexo 3. Acta 27 de febrero manejo productos químicos.	Informe de Atención Febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos SIGE. Ambiental 3. Etapa de Atención Febrero 2026. Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Ninguna
4.Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	El operador anexa las siguientes evidencias: Anexo 1. Plan de saneamiento que incluye los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministrode agua potable. Anexo 2. Acta plan de saneamiento 28 de febrero 2026 Anexo 3. Anexos de implementación plan de saneamiento	Informe de Atención Febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos SIGE. Ambiental 4. Etapa de Atención Febrero 2026. Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Ninguna
5.Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	N/A	No aplica	Ninguna	El Centro de Educación Especial de Villavieciente no dispone de residuos especial y/o peligrosos.



6. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	SI	Ninguna	Informe Alistamiento: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos SIGE. Ambiental 6. Etapa de alistamiento enero 2026. Informe contractual con radicado. 20265040000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte - Todos los documentos.	El operador anexo esta informacion en el informe de etapa de alistamiento.
III. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:				
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Ejecutar y cumplir a cabalidad con el desarrollo del objeto del contrato.	SI	El operador allega informe correspondiente a la etapa de atención del mes de febrero donde relaciona las acciones realizadas en el marco del cumplimiento del objeto del presente contrato.	Informe de mes de Febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OGC 1. Etapa de Atención Febrero 2026. □ Informe contractual con radicado. 20265040000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte - Todos los documentos.	Ninguna
2. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de sus obligaciones establecidas en este contrato. En ningún caso asumirá responsabilidad alguna por el incumplimiento de cualquier obligación del ICBF.	SI	El operador allega informe correspondiente a la etapa de atención del mes de febrero donde relaciona las acciones realizadas en el marco del cumplimiento del objeto del presente contrato.	Informe de mes de Febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OGC 1. Etapa de Atención Febrero 2026. □ Informe contractual con radicado. 20265040000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte - Todos los documentos.	Ninguna
3. Compartir con el ICBF la información y las herramientas metodológicas necesarias para el cabal desarrollo del contrato.	SI	El operador allega información de las herramientas metodológicas utilizadas para el desarrollo de las diferentes actividades propias de la ejecución del contrato: Anexo 1: Planeaciones espacios de interés. Anexo 2: Cronograma mes marzo 2026 Anexo 3: Cronograma mes abril 2026	Informe de mes de Febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OGC 3. Etapa de Atención Febrero 2026. □ Informe contractual con radicado. 20265040000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte - Todos los documentos.	Ninguna
4. Entregar al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	SI	El operador allego pantallazo de los diferentes correos electronicos de solicitudes de información, comites, asistencia tecnica, visitas entre otros .	Informe de mes de Febrero : Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OGC 4. Etapa de Atención Febrero 2026. □ Informe contractual con radicado. 20265040000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte - Todos los documentos.	Ninguna
5. Atender oportunamente los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta EL ICBF a través de los supervisores, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones en el desarrollo del objeto contractual.	SI	El operador allego pantallazo de los diferentes correos electronicos de solicitudes de información, comites, asistencia tecnica, visitas entre otros .	Informe de mes de Febrero : Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OGC 4. Etapa de Atención Febrero 2026. □ Informe contractual con radicado. 20265040000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte - Todos los documentos.	Ninguna
6. Suministrar información necesaria para atender los requerimientos que sean efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato, cuando se requiera por parte del supervisor.	N/A	Ninguna	Ninguna	Durante la etapa de Atención del mes de febrero 2026 el operador no recibio requerimientos por parte de organismos de control.
7. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Identidad Visual vigente. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún funcionario podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	SI	Ninguna	Informe de Alistamiento: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OGC 7. Etapa de Alistamiento 2026. □ Informe contractual con radicado. 20265040000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte - Todos los documentos.	Esta informacion fue allegada con informe correspondiente a la etapa de alistamiento.
8. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso y manejo en el desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en el desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	SI	Ninguna	Informe de Alistamiento: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OGC 8. Etapa de Alistamiento 2026. □ Informe contractual con radicado. 20265040000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte - Todos los documentos.	Esta informacion fue allegada con informe correspondiente a la etapa de alistamiento.
9. Garantizar la correcta ejecución de los recursos financieros entregados por el ICBF, según los requerimientos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.	SI	El operador presento: Formato de Seguimiento Financiero mes de Febrero 2026. t23.g06_pp_formato_seguimiento_financiero_centros_de_apoyo_a_la_inclusion_v1 durante la Etapa de Atención 2026.	Informe de Atención Febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Financieros - OBG contractual 21. Etapa de atención Febrero 2026 Informe contractual con radicado. 20265040000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte - Todos los documentos.	Se evidencia en la Cláusula Sexta Componente Financiero Obligación Contractual 21
10. Reintegrar los saldos no ejecutados si los hubiere, correspondiente a los recursos del ICBF, en la cuenta que designe la entidad para tal fin. En todo caso, los pagos se realizarán sobre los valores ejecutados y debidamente legalizados por el contratante.	SI	Ninguna	Ninguna	Para la etapa de atención del mes de febrero no se realizaron reintegros.
11. Disponer de una cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato y llevar una contabilidad independiente para el manejo de los recursos aportados por el ICBF. Los rendimientos financieros que estos recursos puedan generar deben ser reintegrados a la cuenta bancaria a nombre del ICBF, y será informada por el supervisor del contrato conforme a las directrices del grupo financiero.	SI	El operador presento Certificación Bancaria con saldo CERÓ y certificación conversión a Cuenta Maestra.	Informe de Alistamiento: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Financieros - OBG contractual 34 - Etapa de alistamiento Enero 2026 Informe contractual con radicado. 20265040000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte - Todos los documentos.	El operador en el informe de la etapa de alistamiento presento Certificación Bancaria con saldo CERÓ y certificación conversión a Cuenta Maestra.
12. Efectuar el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal contratado, para la ejecución del contrato, así como el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de este.	SI	El operador presento: Certificación DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LABORALES durante el mes de alistamiento de Enero, suscrita por la Representante Legal y Revisor Fiscal.	Informe de Atención Febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Financieros -OBG contractual 35 - Etapa de atención Enero 2026 Informe contractual con radicado. 20265040000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte - Todos los documentos.	Se evidencia en la Cláusula Sexta Componente Financiero Obligación Contractual 35
13. Cumplir, si a ello hubiere lugar, con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relacionado con los aportes a los sistemas de salud, ARL, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF, SENA, cuando a ello haya lugar, durante la ejecución del contrato y hasta su liquidación, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas de acuerdo al Decreto 1703 de 2002, Ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003 y Ley 1562 de 2012, o las normas que lo modifiquen o complementen.	SI	El operador anexo los soportes de cumplimiento de sus obligaciones de carácter laboral, tanto de parafiscales, seguridad social integral y nomina. Los soportes los relacionan de la siguiente manera: Anexo 1- Pago Seguridad Social Nomina enero 2026 Anexo 2- Seguridad Social OPS enero 2026 Anexo 3- Certificado de Revisor Fiscal enero 2026	Informe de Atención enero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos Com adm Relevancia 15. Etapa de atención enero 2026 Informe contractual con radicado. 20265040000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte - Todos los documentos.	Ninguna
14. Realizar la afiliación a la ARL del personal que contrate para la ejecución del contrato.	SI	Ninguna	Informe de Alistamiento: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OGC 14. Etapa de Alistamiento 2026. □ Informe contractual con radicado. 20265040000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte - Todos los documentos.	Esta informacion fue allegada con informe correspondiente a la etapa de alistamiento. Ademas para el mes de enero el operador no conto con vinculación de personal adicional, por lo que no hay novedades de afiliación ARL.



15. Garantizar durante la ejecución del contrato la permanencia y vinculación del personal mínimo requerido en la ficha de condiciones técnicas.	SI	Ninguna	Informe de Alistamiento: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OGC 15. Etapa de Alistamiento 2026. □ Informe contractual con radicado. 20265040000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	El operador anexoon el informe de etapa de alistamiento las siguientes evidencias que soportan el cumplimiento de vinculación del talento humano mínimo requerido: Anexo 1. Hojas de vida Talento humano Anexo 2. Acta comité tecnico operativo Alistamiento donde se realizo la aprobación del Talento Humano. Para el mes de enero no se presentaron novedades de vinculación de Talento humano.
--	----	---------	---	---

16.Devolver al ICBF, una vez finalizada la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo de éste se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.	N/A	Ninguna	Ninguna	El contrato se encuentra en ejecución.
17. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	SI	El operador allego pantallazo de los diferentes correos electrónicos de solicitudes de información, comités, asistencia técnica, visitas entre otros. (ver evidencia obligación general 4). El operador también anexa acta de las acciones adelantadas el día 12 de febrero en pro de la conmemoración de manos rojas para promover la prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes con enfoque diferencial.	Informe de atención mes de febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OGC 17. Etapa de Atención febrero 2026; Informe contractual con radicado. 20265040000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Ninguna
IV. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA DURANTE LA ETAPA DE ALISTAMIENTO				
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1.Realizar búsqueda activa para identificar y priorizar las niñas, los niños y adolescentes que participarán en el servicio Centros de Apoyo a la Inclusión, de acuerdo con los criterios de identificación, priorización y focalización, establecidos en la Guía Operativa y diligenciar los formatos suministrados por el ICBF, según corresponda.	N/A	Ninguna	Informe de Alistamiento: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OEC. Alistamiento 1. Etapa de Alistamiento 2026; Informe contractual con radicado. 20265040000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Esta información el operador la remito en etapa de alistamiento.
2.Presentar y entregar al supervisor del contrato, las actas y listados de asistencia sobre la socialización del servicio Centros de Apoyo a la Inclusión en los diferentes territorios priorizados, de acuerdo con lo establecido en el apartado de Mapeo Territorial definido en la Guía Operativa.	N/A	Ninguna	Informe de Alistamiento: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OEC. Alistamiento 2. Etapa de Alistamiento 2026; Informe contractual con radicado. 20265040000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Esta información el operador la remito en etapa de alistamiento.
3.Elaborar y presentar al supervisor del Contrato el directorio de entidades y actores territoriales estratégicos, según lo establecido en la Guía Operativa, en el marco de las acciones transaccionales.	N/A	Ninguna	Informe de Alistamiento: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OEC. Alistamiento 3. Etapa de Alistamiento 2026; Informe contractual con radicado. 20265040000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Esta información el operador la remito en etapa de alistamiento.
4.Adquirir el material de identificación para el talento humano que ejecutará el servicio Centros de Apoyo a la Inclusión de acuerdo con lo previsto por el ICBF.	N/A	El operador anexa formato de entrega de material de identificación al talento humano.	Informe de Alistamiento: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OEC. Alistamiento 4. Etapa de Alistamiento 2026; Informe contractual con radicado. 20265040000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Esta información el operador la remito en etapa de alistamiento.
V. OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA CUALIFICADAS POR SU ESPECIAL RELEVANCIA O IMPACTO				
1.La entidad se obliga a garantizar que la selección y vinculación del talento humano requiero para la prestación del servicio se realice conforme a los criterios de idoneidad, cualificación y pertinencia establecidos por el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Para tal efecto, deberá adelantar, el proceso de revisión, verificación y validación de los perfiles del personal propuesto, y aplicar las pruebas psicotécnicas que determine la entidad para evaluar las competencias personales, sociales y profesionales de los aspirantes.	N/A	Ninguna	Informe de Alistamiento: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OEC. Alistamiento Relevancia 1. Etapa de Alistamiento 2026; Informe contractual con radicado. 20265040000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Esta información el operador la remito en etapa de alistamiento.
2.Presentar el cronograma de las acciones a desarrollar durante el primer mes de atención conforme lo dispuesto en la Guía Operativa Centros de Apoyo a la Inclusión.	N/A	Ninguna	Informe de Alistamiento: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OEC. Alistamiento Relevancia 2. Etapa de Alistamiento 2026; Informe contractual con radicado. 20265040000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Esta información el operador la remito en etapa de alistamiento.
3.Conformar y disponer bajo su propia autonomía y responsabilidad el talento humano idóneo y necesario, para el desarrollo del servicio Centros de Apoyo a la Inclusión, de acuerdo con los criterios señalados en la Guía Operativa y la estructura del estudio de costos según aplique.	N/A	Ninguna	Informe de Alistamiento: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OEC. Alistamiento Relevancia 3. Etapa de Alistamiento 2026; Informe contractual con radicado. 20265040000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Esta información el operador la remito en etapa de alistamiento.
4.Realizar el proceso de inducción al talento humano conforme a lo descrito en la Guía Operativa, instructivos y demás documentación relacionados con el proceso de atención y con El ICBF, y a su vez entregar los soportes correspondientes como listados de asistencia y registro fotográfico.	N/A	Ninguna	Informe de Alistamiento: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OEC. Alistamiento Relevancia 4. Etapa de Alistamiento 2026; Informe contractual con radicado. 20265040000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Esta información el operador la remito en etapa de alistamiento.
5.Presentar una propuesta de organización del talento humano para el punto fijo donde se evidencie las respectivas rotaciones que den cumplimiento a las diferentes acciones dispuestas en la Guía Operativa.	SI	El operador anexa las siguientes evidencias que dan cuenta de la dinámica de rotación del Talento Humano para el cumplimiento de las acciones propias del servicio: Anexo 1. Cronograma Marzo Anexo 2. Cronograma Abril	Informe de Atención febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OEC. Relevancia 5. Etapa de Atención Febrero 2026; Informe contractual con radicado. 20265040000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	El operador allego el cronograma del primer mes de atención con el informe de etapa de alistamiento, según lo establecido en esta obligación y lo estipulado en la guía operativa. En dicho cronograma se evidencia la rotación del Talento humano para la ejecución de las diferentes estrategias de atención del servicio.
6.Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en el marco de la contratación del talento humano vinculado a la prestación del servicio, el cual deberá vincular en una proporción igual al 5%, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, racial, palenquera, Rom o gitanos, como sujetos de especial protección constitucional. PARAGRAFO PRIMERO: 1) Para la acreditación de la condición de mujer cabeza de familia se debe adjuntar declaración notariada. Esta declaración debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la contratación. 2) Para acreditar que se pertenece a la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, racial, palenquera, Rom o gitanas, deberá aportar la copia de la certificación expedida por el Ministerio del Interior en la cual acredite que el recurso humano contratado pertenece a las ciudades comunidades, en los términos del Decreto Ley 2893 de 2011, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente. 3) Adultos mayores se certifica con el documento de identificación. 4) La condición de personas en condición de discapacidad, se deberá acreditar con el Certificado de Discapacidad -DNC- expedido por parte del Ministerio de Salud y Protección Social. 5) Víctimas del conflicto armado interno a través del Certificado de Registro Único de Víctimas RUV. PARAGRAFO SEGUNDO: El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación. PARAGRAFO TERCERO: Sin perjuicio de las sanciones que puedan decretarse, solo en caso de fuerza mayor o de que no sea posible el cumplimiento de la presente obligación, se presentarán a la supervisión del contrato por parte del contratista la (s) hoja (s) de vida del (los) candidato (s) con todos los soportes que acrediten la experiencia y formación académica del personal seleccionado, para ser avaladas.	N/A	Ninguna	Informe de Alistamiento: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OEC. Alistamiento Relevancia 6. Etapa de Alistamiento 2026; Informe contractual con radicado. 20265040000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Esta información el operador la remito en etapa de alistamiento.
7.Entregar el informe de la etapa de alistamiento que dé cuenta de las diferentes acciones definidas en la Guía Operativa de Centros de Apoyo a la Inclusión.	N/A	Ninguna	Informe de Alistamiento: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OEC. Alistamiento Relevancia 7. Etapa de Alistamiento 2026; Informe contractual con radicado. 20265040000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Esta información el operador la remito en etapa de alistamiento.
DURANTE LA ETAPA DE ATENCIÓN				



Componente Técnico				
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
5. Realizar las jornadas de socialización de los Centros de Apoyo a la Inclusión a niñas, niños, adolescentes y familias participantes, según lo establecido en la Guía Operativa vigente.	SI	El operador anexo acta con fecha del 12 de febrero del proceso de Socialización del Servicio Centros de apoyo a la inclusión a la comunidad en general y entes territoriales.	Atención mes de Febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OEC 5. Etapa de atención febrero 2026. Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026, ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte - Todos los documentos.	Ninguna
6. Construir los acuerdos para la participación en conjunto con los participantes de acuerdo con lo definido en la Guía Operativa de Centros de Apoyo a la Inclusión.	N/A	El operador remite evidencia de los acuerdos para la participación de acuerdo con lo definido en la Guía Operativa de Centros de Apoyo a la Inclusión.	Atención mes de Enero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OEC 6. Etapa de atención enero 2026. Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026, ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte - Todos los documentos.	Esta información fue anexada en el mes de enero.
7. Dar continuidad a la construcción del mapeo territorial, los procesos de lectura de contexto y caracterización de acuerdo con lo establecido en la Guía Operativa de Centros de Apoyo a la Inclusión.	SI	El operador remite las siguientes evidencias: Anexo 1. formato de Directorio de actores que da cuenta de los avances en la construcción del mapeo territorial. Anexo 2. Informe de lectura de contexto	Atención mes de febrero Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OEC 7. Etapa de atención febrero 2026. Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026, ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte - Todos los documentos.	Ninguna
8. Presentar al ICBF la propuesta del plan de gestión de riesgos de accidentes, enfermedades y desastres, de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Operativa.	N/A	Ninguna	Atención mes de Enero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OEC 8. Etapa de atención enero 2026. Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026, ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte - Todos los documentos.	Esta información fue anexada en el mes de enero.
9. Realizar las acciones correspondientes al seguimiento de las inasistencias y la vinculación de nuevos participantes atendiendo lo establecido en la Guía Operativa vigente.	SI	El operador remite las siguientes soportes que dan cuenta del seguimiento a las inasistencias: An 1. Asistencia diaria febrero An 2. Asistencia mensual febrero A través de estos anexos se logra evidenciar el cumplimiento de la totalidad de cupos del contrato discriminados por infancia y adolescencia; además se evidenciará el seguimiento a las inasistencias, teniendo en cuenta lo estipulado en la guía operativa.	Atención mes de febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OEC 9. Etapa de atención febrero 2026. Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026, ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte - Todos los documentos.	El operador refiere que durante el mes de enero no se registraron inasistencias injustificadas por un periodo de cinco (5) días consecutivos. Asimismo, no se identificaron situaciones que pusieran en riesgo la garantía de los derechos de los participantes.
10. Realizar ejercicios de promoción de la participación y control social y todas las acciones de este componente según lo estipulado en la Guía Operativa y demás documentos dispuestos por el ICBF.	SI	El operador remite evidencias de las acciones de participación social y control social adelantadas en el mes de febrero: Anexo 1. Acta de las acciones de Participación social	Atención mes de febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OEC 10. Etapa de atención febrero 2026. Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026, ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte - Todos los documentos.	Los ejercicios de veeduría y control social se realizarán de manera bimestral, conforme a lo establecido en la Guía Operativa de los Centros de Apoyo a la inclusión; en ese sentido, para la presente vigencia CAJ Punto Fijo se llevarán a cabo durante los meses de marzo, mayo y julio.
11. Realizar el registro del avance de las acciones realizadas por EL CONTRATISTA y las respuestas efectivas para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con el (los) formato(s) o sistema(s) definido(s) por la Dirección de Infancia y la Dirección de Adolescencia y Juventud del ICBF.	SI	El operador allega formato Identificación de Garantía de Derechos, Riesgos y vulneraciones Centros de Apoyo a la Inclusión.	Atención mes de Febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OEC 11. Etapa de atención febrero 2026. Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026, ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte - Todos los documentos.	Ninguna
12. Crear para cada niña, niño y adolescente una carpeta individual donde se anexará la documentación relacionada con el proceso de atención en punto fijo, de acuerdo con lo definido por el área de gestión documental del ICBF.	SI	El operador allega soporte que permiten evidenciar el cumplimiento de esta obligación: Anexo 1: registro fotográfico Archivo Anexo 2: Listado de Participantes Archivo	Atención mes de febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OEC 12. Etapa de atención febrero 2026. Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026, ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte - Todos los documentos.	Ninguna
13. Estructurar y hacer entrega de las acciones relacionadas con el proceso de sistematización del servicio Centros de Apoyo a la Inclusión, de acuerdo con lo establecido en la Guía Operativa y las orientaciones que brinde el ICBF.	SI	El operador allega los avances del proceso de sistematización los cuales se pueden identificar a través de las siguientes evidencias: Anexo 1. planeaciones de los diferentes espacios de interés del mes Atención de febrero donde describen las acciones ha adelantar y también la sistematización correspondiente. Anexo 2. propuesta de sistematización	Atención mes de febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OEC 13. Etapa de atención febrero 2026. Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026, ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte - Todos los documentos.	Ninguna
14. Entregar el informe de gestión mensual que dé cuenta de los procesos de atención de las niñas, los niños y adolescentes con discapacidad, familias y sus comunidades, en el (los) formato(s) o sistema(s) definido(s) por la Dirección de Infancia y la Dirección de Adolescencia y Juventud del ICBF.	SI	El operador allega oficio remitido del informe de cumplimiento de las cláusulas contractuales correspondientes al mes de Enero del año 2026, según lo establecido en el Contrato número 50005202025, suscrito entre el Centro de Educación Especial de Villavieco y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "ICBF".	Atención mes de febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OEC 14. Etapa de atención febrero 2026. Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026, ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte - Todos los documentos.	Ninguna
V. OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA CUALIFICADAS POR SU ESPECIAL RELEVANCIA O IMPACTO:				
8. Atender a NOVENTA Y CUATRO (94) niñas, niños y adolescentes con discapacidad, de los cuales SESENTA Y CINCO (65) corresponden a la Dirección de Infancia, es decir, se encuentran entre los 6 y 13 años, 11 meses y 29 días y VEINTINUEVE (29) que pertenecen a la Dirección de Adolescencia y Juventud, entre los 14 y 17 años, 11 meses y 29 días, en atención punto fijo de acuerdo con los criterios de ingreso y priorización definidos en la Guía Operativa vigente.	SI	El operador remite los siguientes soportes que dan cuenta del seguimiento a las inasistencias: An 1. Asistencia diaria An 2. Asistencia mensual A través de estos anexos se logra evidenciar el cumplimiento de la totalidad de cupos del contrato discriminados por infancia y adolescencia.	Atención mes de Febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OEC. Relevancia 8. Etapa de atención febrero 2026. Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026, ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte - Todos los documentos.	Ninguna
9. Estructurar, entregar y actualizar la propuesta de atención de niñas, niños y adolescentes conforme lo dispuesto en Guía Operativa de Centros de Apoyo a la Inclusión.	SI	El operador anexa las siguientes evidencias de acuerdo a orientaciones proporcionada y según lo estipulado en la guía operativa del servicio: Anexo 1. Propuesta de atención Anexo 2. Planeación trimestral espacios de interés	Atención mes de Febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OEC. Relevancia 9. Etapa de atención febrero 2026. Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026, ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte - Todos los documentos.	Ninguna
10. Implementar y desarrollar todas las acciones previstas en los procesos de atención de punto fijo o itinerante (si aplica esta última) y sobre el eje transversal de movilización social y comunitaria, que se encuentran descritos en la Guía Operativa de Centros de Apoyo a la Inclusión.	SI	El operador anexo las evidencias de las acciones adelantadas en el mes de enero en el marco del proceso de atención: Anexo 1. Movilización Social y Comunitaria Anexo 2. Acta Participación Social Anexo 3. Acta Encuentro Familiar Anexo 4. Acta revelación encuentro familiar Anexo 5. Acta Gestión Emocional Anexo 6. Acta socialización Servicio Anexo 7. Acta espacios de recursos Anexo 8. Acta Conmemoración manos rojas Anexo 9. Acta articulación interinstitucional. Anexo 9. Planilla de Asistencia mensual Anexo 10. Informe fotográfico	Atención mes de febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OEC. Relevancia 10. Etapa de atención-Relevancia febrero 2026. Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026, ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte - Todos los documentos.	Ninguna
11. Asegurar la entrega de los diferentes tipos de complementación alimentaria y realizar el respectivo seguimiento nutricional a niñas, niños y adolescentes participantes del servicio Centros de Apoyo a la Inclusión en punto fijo, de acuerdo con lo establecido en las minutas patrón publicadas para el servicio y las orientaciones brindadas en la Guía Operativa vigente.	SI	El operador anexa informe de nutrición donde se evidencian las diferentes acciones de acuerdo con lo establecido en las minutas patrón publicadas para el servicio y las orientaciones brindadas en la Guía Operativa vigente.	Atención mes de febrero 2026: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OEC Relevancia 11. Etapa de atención-Relevancia febrero 2026. Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026, ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte - Todos los documentos.	Ninguna



12. Cumplir con las acciones establecidas en la Guía Técnica del Componente de Alimentación y Nutrición para los Programas y Proyectos Misionales del ICBF, la Guía Técnica y Operativa Sistema de Seguimiento Nutricional, la Guía Técnica para la Metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF, la Guía Técnica del Componente de Alimentación y Nutrición para la Población con Discapacidad, la Guía de Almacenamiento en Puntos de entrega de AAVN que se encuentren vigentes y los documentos que los modifiquen, adicionen o complementen.	SI	El operador remite los soportes de las acciones realizadas en el marco del Componente de Alimentación y Nutrición para los Programas y Proyectos Misionales del ICBF, la Guía Técnica y Operativa Sistema de Seguimiento Nutricional, la Guía Técnica para la Metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF, la Guía Técnica del Componente de Alimentación y Nutrición para la Población con Discapacidad, la Guía de Almacenamiento en Puntos de entrega de AAVN, tal como se evidencia a continuación: Anexo 1. Hoja de vida equipo metrología Anexo 2. Verificaciones intermedias Anexo 3. Formato entrega AAVN Anexo 4. Informe de nutrición donde se relacionan las valoraciones nutricionales adelantadas en el mes de febrero. Anexo 5. Soporte Calibración de equipos	Atención mes de Febrero 2026: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OEC Relevancia 12. Etapa de atención-Relevancia febrero 2026. Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Ninguna
13. Asegurar la entrega de los materiales requeridos para el desarrollo de las diferentes experiencias dentro de los procesos de atención, a las niñas, los niños y adolescentes participantes, de acuerdo con lo estipulado en la Guía Operativa y demás documentos vinculantes.	SI	El operador allega formato de entrega de materiales a los diferentes profesionales para el desarrollo de los diferentes acciones en el marco del proceso y estrategias de atención del servicio.	Atención mes de Febrero 2026: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OEC Relevancia. 13 Etapa de atención-Relevancia febrero 2026. Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Ninguna
Componente Administrativo				
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (i)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
15. Mantener actualizada la información técnica, administrativa, financiera y jurídica en el expediente contractual físico y en las plataformas tecnológicas dispuestas por el ICBF, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en el Manual de Contratación Vigente, en el Manual Técnico de la Modalidad Integrada, la Guía Operativa de Centros de Apoyo a la Inclusión y demás normatividad que le aplique.	SI	El operador allega informe correspondiente a la etapa de atención del mes de febrero donde relaciona las acciones realizadas en el marco del cumplimiento del objeto del presente contrato.	Informe de mes de febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OGC 1. Etapa de Atención febrero 2026; Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Ninguna
16. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	SI	El operador anexa acta con fecha del 27 de febrero sobre socialización de pieza informativa sobre Seguridad de la Información mediante el aplicativo WhatsApp al grupo del equipo de talento humano contratado para el servicio.	Informe de Febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos Com adm 16. Etapa de atención febrero 2026 Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Ninguna
V. OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA CUALIFICADAS POR SU ESPECIAL RELEVANCIA O IMPACTO:				
14. Mantener actualizadas las carpetas del talento humano vinculado para la ejecución del contrato, las cuales deben incluir: hoja de vida, soportes de estudio, tarjeta profesional (cuando aplique), certificaciones de experiencia, código ético firmado y control debidamente firmado, certificados de antecedentes (Contraintoría, Procuraduría, Policía), Autorización consulta de habilitados por delitos sexuales, registro nacional de medidas correctivas (fiscal y con actualización trimestral) y soportes de pago de seguridad social PARAGRAFO. El Contratista se obliga a garantizar que la selección y vinculación del talento humano requerido para la prestación del servicio se realice conforme a los criterios de idoneidad, cualificación y pertinencia establecidos por el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. Para tal efecto, deberá adelantar, el proceso de revisión, verificación y validación de los perfiles del personal propuesto, y aplicar las pruebas psicotécnicas que determine la entidad para evaluar las competencias personales, sociales y profesionales de los aspirantes.	N/A	Ninguna	Informe de Alistamiento: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos Com adm Relevancia 14. Etapa de alistamiento enero 2026 Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	El operador anexa esta información en etapa de alistamiento.
15. Cumplir con las obligaciones laborales que como empleador se puedan generar con relación al contrato suscrito: presentar las certificaciones expedidas por el representante legal de la entidad o revísel fiscal, según corresponda, donde conste que la misma se encuentra a paz y salvo con sus empleados en cuanto a sus obligaciones laborales (tanto de parafiscales, como: (i) aportes parafiscales; (ii) aportes con el Sistema de Seguridad Social Integrar; (iii) el pago de sueldos u honorarios en los tiempos establecidos para tal fin, según la vinculación laboral, admiten o no pagos); (iv) el suministro de elementos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus labores; (v) el reconocimiento de viáticos, gastos de viaje, entre otros. El cumplimiento de esta obligación será indispensable para que se efectúen los desembolsos por parte del ICBF.	SI	El operador anexa los soportes de cumplimiento de sus obligaciones de carácter laboral, tanto de parafiscales, seguridad social integral y nómina. Los soportes los relacionan de la siguiente manera: Anexo 1- Pago Seguridad Social Nomina febrero 2026 Anexo 2- Seguridad Social OPS febrero 2026 Anexo 3- Certificado de Revisor Fiscal febrero 2026	Informe de Atención febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos Com adm Relevancia 15. Etapa de atención febrero 2026 Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Ninguna
16. Presentar mensualmente al supervisor del contrato las novedades relacionadas con el talento humano vinculado al servicio Centros de Apoyo a la Inclusión, y garantizar que se cuente con el personal idóneo, disponible y necesario para la atención, o pena de la aplicación de las sanciones establecidas en el Contrato.	SI	Ninguna	Ninguna	Para el mes de febrero el operador no conto con novedades relacionadas con el talento humano.
17. Realizar el registro oportuno de los participantes atendidos, el registro del talento humano, la identificación de garantía de derechos, riesgos y vulneraciones con mínimo un (1) seguimiento sobre la gestión a la garantía de derechos por cada participante y el reporte del seguimiento nacional, en los sistemas de información que establece el ICBF. PARAGRAFO: Cuando por razones ajenas al CONTRATISTA no sea posible registrar la información requerida en el Sistema de Información determinado por EL ICBF, EL CONTRATISTA deberá aportar la justificación y los soportes para sustentar dicha situación para la aprobación o no del supervisor del contrato. No obstante, EL CONTRATISTA deberá realizar el reporte en los formatos que define la Dirección de Infancia y la Dirección de Adolescencia y Juventud y deberá cumplir con las políticas de seguridad y los procedimientos para el manejo de la información definidos por EL ICBF, las cuales se describen a continuación: a) HABEAS DATA. La entrega de la información de los participantes del servicio permite el acceso a datos de carácter privado o reservado, protegidos por el derecho fundamental del Habeas Data, establecido en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia. Por consiguiente, todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada en el proceso de atención, se obligan a hacer uso de esta información de carácter privado o reservado con sujeción a las normas y disposiciones constitucionales y legales vigentes y a la jurisdicción de la Corte Constitucional sobre la materia. b) USO DE LA INFORMACIÓN. Todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada durante el proceso de atención, se comprometen a usarla exclusivamente para el propósito que fue señalado en su solicitud; por lo tanto, se comprometen a no divulgar o suministrar más allá de ello, a terceros, privados o públicos, la información que le sea suministrada. c) DISTRIBUCIÓN DE LA INFORMACIÓN. Todas las personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada durante el proceso de atención, tienen restringida la circulación y entrega de esta información a terceros, totalmente ajenos al ámbito propio en el cual se obtuvo. Dicha información deberá ser protegida con la debida reserva, custodia y conservación, y sólo podrá ser utilizada para los fines de Ley, por parte de las personas naturales y jurídicas que accedan a ésta. En ningún caso se podrá publicar en medios de comunicación, información personal de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en el servicio Centros de Apoyo a la Inclusión.	N/A	Ninguna	Ninguna	A la fecha al operador no se le ha habilitado el uso para el acceso al Sistema de Información CUENTAME para el registro oportuno de los participantes y talento humano vinculados al servicio Centros de Apoyo a la Inclusión Punto Fijo.
18. Disponer bajo su propia responsabilidad de todos los elementos de infraestructura, dotación y la gestión de los espacios necesarios para la correcta prestación de las actividades de las que trata este contrato, de acuerdo con lo establecido en la Guía Operativa de Centros de Apoyo a la Inclusión vigente.	SI	El operador allega soportes de las acciones que han realizado durante el mes de febrero para el mantenimiento de la infraestructura y diferentes espacios del proceso de atención.	Informe de Atención febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos Com adm Relevancia 18. Etapa de atención febrero 2026. Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Ninguna
19. Cumplir con la normatividad vigente relacionada con el suministro, almacenamiento y transporte de alimentos.	SI	El operador allega formato de proveedores seleccionados para el abastecimiento de alimentos.	Informe de Alistamiento: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos Com adm Relevancia 19. Etapa de alistamiento enero 2026 Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	El operador presento la evidencia en el informe de la etapa de alistamiento.
20. Cumplir con la Ley 2046 de 2020 invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato "F1.G5.ABS- Formato seguimiento Compras Locales" o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad.	SI	El operador presenta: Formato de compras locales: f1.g5.abs_formato_de_seguimiento_compras_locales_v12 Anexo 1 Facturas escaneadas de las compras realizadas.	Informe de Atención Febrero: Informe de Alistamiento: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Administrativos - OBG del contratista, componente admin OBG numero 20 - Etapa de atención Febrero 2026; Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	El Operador da cumplimiento como mínimo a la compra del 30% de sus alimentos a pequeños productores.
Componente Financiero				
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (i)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)

21. Entregar el seguimiento a la ejecución del presupuesto para la prestación del servicio, tal como se define por parte del ICBF.	SI	El operador presenta: Formato de Seguimiento Financiero mes de Febrero 2026. Z3 gob._pp_formato_seguimiento_financiero_centros_de_apoyo_a_la_inclusión_yi durante la Etapa de Atención 2026.	Informe de Atención Enero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Financieros - OBG contractual 21 Etapa de atención Febrero 2026 Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Ninguna
22. Remitir al supervisor del contrato, durante el mes siguiente al depósito de los recursos del ICBF, la copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad debido a la ejecución del contrato, los cuales deben ser reintegrados a la cuenta que la Dirección del Tesoro Nacional disponga.	SI	Ninguna	Ninguna	Pendiente por parte del operador consignar los rendimientos financieros del mes de enero.
23. Mantener la información financiera relacionada con la ejecución del contrato con sus soportes debidamente organizados, los cuales deben estar disponibles cuando el supervisor los requiera.	SI	El operador presenta: Registro fotográfico de las AZ, Comprobante de Egreso y Notas de Contabilidad.	Informe de Alistamiento: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Financieros - OBG contractual 23 Etapa de alistamiento Enero 2026. Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	El operador presenta la evidencia en el informe de la etapa de alistamiento.
24. Desembolsar oportunamente los recursos del presente contrato correspondientes al aporte de CONTRAPARTIDA (si aplica) en los términos previstos en la cláusula del VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, de acuerdo con las cláusulas específicas, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. PARAGRAFO PRIMERO. En caso de que el CONTRATISTA no legalice completamente la ejecución de los recursos de CONTRAPARTIDA (si aplica) y en caso de ser necesario para la adecuada prestación del servicio, el supervisor del contrato excepcionalmente podrá autorizar desembolsos parciales, coherentes con la ejecución de los recursos debidamente legalizados por parte del CONTRATISTA. La autorización excepcional de estos desembolsos parciales no exime al CONTRATISTA de la obligación de la legalización total de los recursos ni lo exime de las consecuencias sancionatorias a que haya lugar, si aplica. PARAGRAFO SEGUNDO. Los bienes aportados como contrapartida no podrán ser retirados durante la ejecución del contrato o una vez este haya finalizado. El supervisor del contrato verificará el cumplimiento de la obligación de entregar la contrapartida y en consecuencia, en caso de incumplimiento, podrá iniciar los procedimientos sancionatorios contractuales a que haya lugar, incluso después de finalizado el plazo de ejecución.	N/A	No aplica	No aplica	No aplica
25. Estructurar la información financiera según el Plan Único de Cuentas –PUC–, con sus soportes organizados y la aplicación de las NIIF7, así como el debido registro en el software contable dispuesto por la entidad contratista.	SI	El operador presenta: Anero 1: Certificación del Software Contable, suscrita por la Representante Legal y Revisor Fiscal. Anero 2: Pantallazo del Software Contable.	Informe de Alistamiento: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Financieros - OBG contractual 25 - Etapa de alistamiento Enero 2026 Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	El operador en el informe de alistamiento del mes de enero presenta: Pantallazo del Software Contable.
26. Pagar oportunamente a los proveedores y contratistas y presentar la paz y salvo de los mismos a la terminación del contrato.	SI	El operador presenta: Certificación DE CUMPLIMIENTO PAGO A PROVEEDORES durante el mes de atención de Diciembre, suscrita por la Representante Legal y Revisor Fiscal.	Informe de Atención Enero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Financieros - OBG contractual 26 - Etapa de atención Enero 2026 Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Ninguna
27. Facilitar en las fechas establecidas y de manera integral, libros de registro, archivos, actas, informes, expedientes y demás información financiera que la solicite el supervisor del contrato.	SI	Ninguna	Ninguna	Durante el mes de enero no se realizaron visitas por parte de la supervisión a las instalaciones del Centro de Apoyo a la Inclusión.
28. Contar con la revisión desde el Comité Técnico Operativo y aprobación por parte del supervisor del contrato para realizar ajustes de recursos en el presupuesto, ingresos y gastos conforme a las orientaciones brindadas por el ICBF.	SI	El operador presenta: Anero 1: Presupuesto mensual. Anero 2: Acta del Comité mes de Enero.	Informe de Alistamiento: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Financieros - OBG contractual 28 - Etapa de alistamiento Enero 2026 Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	El día 21 de Enero se realizó el Comité Técnico Operativo – Financiero donde el operador presentó el Presupuesto General del Contrato y el mensual donde se da aprobación por parte de la Supervisora.
29. Reportar al ICBF mensualmente los valores no ejecutados del mes inmediatamente anterior, los cuales no podrán ser causal de reinversión.	SI	El Operador presenta: Certificación de las Inejecuciones del Clasificador del Gasto y de los Cupos No Utilizados durante el mes de Febrero de 2026, suscrita por la Representante Legal y Revisor Fiscal.	Informe de Atención Enero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Financieros - OBG contractual 29 - Etapa de atención Febrero 2026 Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Ninguna
30. Ejecutar durante la vigencia del contrato los recursos asignados. No se podrán realizar compras con cargo a los recursos del contrato para ejecutar fuera del plazo contractual. Se debe llevar un control que identifique la compra, entrega y saldos de los bienes adquiridos con recursos del contrato de aporte.	SI	El operador presenta durante la Etapa de atención del mes de Enero: Anerio 1 - Formato de Seguimiento Financiero mes de Febrero 2026. Se evidencia en la Cláusula 1. Anerio 2 - Base de Datos de los participantes mes de Febrero de 2026. Anerio 3 - Formato Relación de Gastos ejecutados mes de Febrero de 2026. Anerio 4 - Soportes escaneados de cada Rubro según el Formato de Seguimiento Financiero mes de Febrero de 2026.	Informe de Atención Enero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Financieros - OBG contractual 30 - Etapa de atención Febrero 2026 Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Ninguna
31. Realizar en los tiempos acordados o establecidos para ello, el pago de las obligaciones adquiridas por parte del operador con ocasión de la ejecución del presente contrato, sin condicionar estos a la entrega de los recursos aportados por el ICBF del contrato de aporte.	SI	El operador presenta: Certificación DE CUMPLIMIENTO PAGO A PROVEEDORES y Certificación DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LABORALES durante el mes de alistamiento de Enero 2026, suscrita por la Representante Legal y Revisor Fiscal. Se evidencia en la Cláusula 26- CUMPLIMIENTO PAGO A PROVEEDORES. Se evidencia en la Cláusula 35- CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LABORALES.	Informe de Atención Enero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Financieros - OBG contractual 31 - Soportes Financieros - Etapa de atención Enero 2026 Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Las evidencias se ubican en la cláusula sexta del componente financiero obligación contractual No 26 y 35.
32. Llevar la contabilidad separada de los recursos que le corresponde ejecutar del contrato, en la cual se identifique la fuente de recurso, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y suministrar la información mensual, debidamente avalada por el contador, sobre la ejecución de los recursos requeridos por el ICBF.	SI	El operador presenta: Pantallazo de la clasificación por Centro de Costos en el programa contable World Office.	Informe de Alistamiento: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Financieros - OBG contractual 32 Etapa de alistamiento Enero 2026 Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	El operador presente el informe de la etapa de alistamiento Se anexa Pantallazo de la clasificación por Centro de Costos en el programa contable World Office.
33. Reintegrar los recursos aportados y no ejecutados o que se utilicen en gastos diferentes a los reconocidos dentro de los clasificadores del gasto aprobados para el servicio Centros de Apoyo a la Inclusión, de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparte el ICBF.	SI	Ninguna	Ninguna	Para la etapa de atención del mes de Febrero el Operador NO ha realizado reintegro de recursos aportados y no ejecutados.
34. Disponer de una única cuenta bancaria de ahorros para el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. El CONTRATISTA se compromete a entregar al ICBF, al momento de la suscripción del contrato debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros de uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el CONTRATISTA presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá certificarla por el Banco con saldo cero. En caso de comunicarse por parte del supervisor que el contrato debe tener cuentas maestras, aportar el reporte emitido por la entidad financiera.	SI	El operador presenta Certificación Bancaria con saldo CERO y certificación conversión a Cuenta Maestra.	Informe de Alistamiento: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Financieros - OBG contractual 34 - Etapa de alistamiento Enero 2026 Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	El operador en el informe de la etapa de alistamiento presenta Certificación Bancaria con saldo CERO y certificación conversión a Cuenta Maestra.
35. Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, honorarios, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado por el CONTRATISTA para la atención del servicio, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud de los colaboradores se requiera el pago en efectivo, el CONTRATISTA informará en la planilla de pago al talento humano que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado.	SI	El operador presenta: Certificación DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LABORALES durante el mes de atención de Febrero, suscrita por la Representante Legal y Revisor Fiscal.	Informe de Atención Enero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Financieros - OBG contractual 35 - Etapa de atención Febrero 2026 Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Ninguna

36. Mantener las facturas, cuenta de cobro o documento equivalente y demás soportes que cumplan con las exigencias establecidas por la legislación comercial y tributaria colombiana, en los que se identifiquen datos de proveedor, productos, valores y demás información para que el documento sea válido. Estos soportes podrán ser solicitados en cualquier momento por el supervisor del contrato.	SI	El operador presento durante la Etapa de atención del mes de Enero: Anexo 1 - Formato de Seguimiento Financiero mes de Febrero 2026. Se evidencia en la Cláusula 1. Anexo 2 - Base de Datos de los participantes mes de Febrero de 2026. Anexo 3 - Formato Relación de Gastos ejecutados mes de Febrero de 2026. Anexo 4 - Soportes escaneados de cada Rúbro según el Formato de Seguimiento Financiero mes de Febrero de 2026.	Informe de Atención Febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Financieros - OBG contractual 30 - Etapa de atención Febrero 2026 Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Las evidencias se ubican en la cláusula sexta del componente financiero obligación contractual No 30 del Componente Financiero
37. Mantener durante la ejecución del contrato actuaciones y/o acciones íntegras, honestas y transparentes necesarias en el ámbito de lo público. De esta manera cuando la supervisión advierta hechos o indicios constitutivos de corrupción del contratista dentro del plazo de ejecución del contrato, podrá iniciar los Procesos Administrativos Sancionatorios contractuales, sin perjuicio de las acciones judiciales, disciplinarias, fiscales o penales a que hubiere lugar. PARÁGRAFO PRIMERO. En cualquier tiempo de la ejecución del contrato, en virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, el ICBF podrá solicitar la conversión de la cuenta que se tenga o la apertura de una nueva, que en todo caso deberá ser una cuenta bancaria maestra, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF a través de acto administrativo. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor del contrato, comunicando al CONTRATISTA la obligatoriedad de apertura una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto. PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso de que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado "cuenta maestra", será obligación del CONTRATISTA u OPERADOR realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y sea de su elección. PARÁGRAFO TERCERO. Una vez sea comunicada al OPERADOR o al CONTRATISTA la obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra tendrá el término perentorio de hasta ocho (8) días hábiles para hacer el trámite y entregar la evidencia documental al supervisor del contrato so pena de las actuaciones administrativas a las que haya lugar. PARÁGRAFO CUARTO. En caso de ser requerida la cuenta maestra, los pagos deberán ser adelantados únicamente por transferencia bancaria.	SI	El operador presento: Certificación manifiesta su total compromiso de mantener durante toda la ejecución del contrato actuaciones íntegras, honestas y transparentes, en estricto cumplimiento de los principios de la función pública, la normatividad vigente y las disposiciones contractuales establecidas por el ICBF, suscrita por la Representante Legal y Revisor Fiscal.	Informe de Atención Enero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Financieros - OBG contractual 37 - Etapa de atención Febrero 2026 Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Ninguna
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA DURANTE LA ETAPA DE CIERRE				
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
17. Presentar la sistematización de los procesos de atención, de acuerdo con lo establecido en la Guía Operativa de Centros de Apoyo a la Inclusión vigente y a las orientaciones del ICBF.	N/A	Ninguna	Ninguna	No aplica para etapa de Atención
18. Continuar brindando la atención a las niñas, los niños y adolescentes vinculados en el servicio de acuerdo con lo establecido en la Guía Operativa de Centros de Apoyo a la Inclusión vigente.	N/A	Ninguna	Ninguna	No aplica para etapa de Atención
19. Desarrollar espacios articulados con las Regionales, para la socialización de resultados sobre los procesos de atención con niñas, niños, adolescentes con discapacidad, familias, comunidades y actores claves en los territorios.	N/A	Ninguna	Ninguna	No aplica para etapa de Atención
20. Realizar las demás actividades planteadas en la Guía Operativa de Centros de Apoyo a la Inclusión.	N/A	Ninguna	Ninguna	No aplica para etapa de Atención
V. OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA CUALIFICADAS POR SU ESPECIAL RELEVANCIA O IMPACTO				
38. Entregar el informe final de la etapa de cierre según lo estipulado en la Guía Operativa de Centros de Apoyo a la Inclusión vigente.	N/A	Ninguna	Ninguna	No aplica para etapa de alistamiento
V. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL (AAVN)				
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
39. Suministrar a la Regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el CONTRATISTA recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	SI	Ninguna	Informe Alistamiento: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OAAVN Relevancia 39. Alistamiento enero 2026 Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	El operador anexo el formato de responsable del punto de entrega de AAVN con el informe de Etapa de Alistamiento.
40. Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas, niños y adolescentes beneficiarios para el servicio de atención, de conformidad con las directrices, documentos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	SI	El operador anexo Certificación AAVN febrero 2026 donde indica que utiliza el AAVN exclusivamente con fines enmarcados en el presente contrato.	Informe de Atención febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OAAVN Relevancia 40. Etapa de Atención febrero 2026 Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Ninguna
41. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	SI	El operador anexo soportes del adecuado almacenamiento donde certifica el cumplimiento de la normatividad vigente, para lo cual remite los siguientes soportes: Anexo 1 - Certificación de almacenamiento de AAVN febrero 2026	Informe de Atención febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OAAVN Relevancia 41. Etapa de Atención febrero 2026 Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Ninguna
42. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	SI	El operador anexo los siguientes soporte frente al cumplimiento de esta obligación: Anexo 1. Correo electrónico reporte saldos de bienestar	Informe de Atención febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OAAVN Relevancia 42. Etapa de Atención febrero 2026 Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Ninguna
43. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de estos, para evitar su deterioro.	SI	El operador anexo el formato de entrega AAVN a participantes correspondiente al mes de febrero	Informe de Atención febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OAAVN Relevancia 43. Etapa de Atención febrero 2026 Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Ninguna
44. Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la relación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega (si aplica).	SI	El operador anexo los soportes correspondientes donde se verifica la el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Anexo 1. Formato entrega de Bienestarina Unidad de servicio. Anexo 2. Formato control de inventarios	Informe de Atención febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OAAVN Relevancia 44. Etapa de Atención febrero 2026 Informe contractual con radicado. 202650400000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte -Todos los documentos.	Ninguna
45. Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN, en caso de que aplique.	SI	Ninguna	Ninguna	No aplica teniendo en cuenta que es punto fijo y se indica a las familias 2 fechas de entrega.

46. Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	SI	Ninguna	Ninguna	El operador no recibió asistencias técnicas en el mes de febrero.
47. Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	SI	El operador anexa evidencia Fotográfica de ejercicios mensuales de control social con los participantes frente al manejo adecuado de AAVN.	Informe de Atención Febrero: Ver SECOP II - Item 7 Ejecución del Contrato - Documentos de ejecución del contrato - Soportes Técnicos OAAVN Relevancia 47. Etapa de Atención febrero 2026 Informe contractual con radicado. 20265040000039822 del 10/03/2026. ver en Expediente Digital FS_MET - 1-Contratos de Aporte- Todos los documentos.	Ninguna
48. Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF (si aplica).	SI	Ninguna	Ninguna	Durante el mes de febrero el operador no se recibió requerimientos.
49. Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	SI	Ninguna	Ninguna	Durante el mes de febrero no se presentaron vencimientos, averías, hurto o pérdida del AAVN, que generaran valor a cancelar al ICBF por parte del operador.
50. Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	SI	El operador anexa acta de visita de interventoría AAVN con fecha del 19 de febrero donde se indica que el punto se encuentra en óptimas condiciones.	Ninguna	Ninguna
51. Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	SI	Ninguna	Ninguna	No aplica el contrato se encuentra en ejecución.

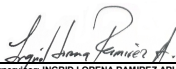
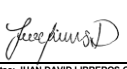
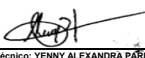
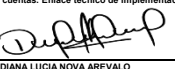
(B) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.

(B) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" deberá justificar por qué no se requiere y como esto no constituye un posible incumplimiento. Si el supervisor señala que una obligación está "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se deberá señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se deberá señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y deberá establecer el plazo para su cumplimiento y estipular los documentos que daran cumplimiento a dicha obligación.

(B) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(B) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				
Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General .				

16. Certificación	
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	
Fecha emisión de Informe 18/03/2026 Firma  Nombre Supervisor: INGRID LORENA RAMIREZ ARIAS Cargo Supervisor: Coordinadora Grupo de Gestión Misional	Firma  Nombre Legalizador de cuentas: JUAN DAVID LIBREROS GIL Cargo Legalizador de cuentas: Enlace técnico de implementación Infancia y Adolescencia Firma  Nombre Revisor Técnico: YENNY ALEXANDRA PÁREJA HERNÁNDEZ Cargo Revisor Técnico: Enlace técnico transversal Infancia y Adolescencia Firma  Nombre otro revisor: DIANA LUCÍA NOVA AREVALO Cargo otro revisor: Enlace técnico de fortalecimiento Infancia y Adolescencia
Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.	